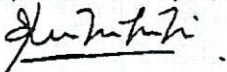


el oficio SESVER/DA/SRM/6145/2022  
de fecha 14 Sept. 2022

nombre: Liliara Montserrat Reyes Méndez

Cargo: Jefa de Asunto Regulatorio y Legales

FIRMA: 



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ  
HE ILENA DE DRAGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/6145/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-029-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 14 de septiembre de 2022

Página 1 de 2

**C. ISRAEL GARCÍA RANGEL**

**REPRESENTANTE LEGAL DE SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.**

**R. F. C.: SMA100210GW9**

**AV. INSURGENTES SUR No. 810 P9 SUR DEL VALLE BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.**

**TELÉFONO: 556-073-40-99**

**CORREO ELECTRÓNICO: liliana.reyes@sincroniamedicaaplicada.com**

**PADRÓN DE PROVEEDORES: 28445**

**PRESENTE.**

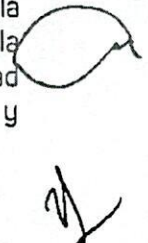
El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-029-2022, relativa a la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", solicitada por la Dirección de Atención Médica, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

<b>No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)</b>	<b>No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)</b>
<b>SSE/D-258/2022</b>	<b>211110030010000/000172CG/2022</b>
<b>FECHA 18 DE ENERO DE 2022</b>	<b>FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022</b>

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **22 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/6145/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-029-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 14 de septiembre de 2022  
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

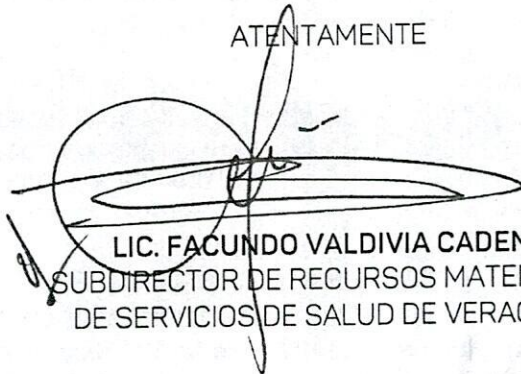
Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.C.P. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNANDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. - Presente.  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/qco

Elaboró: L.A. Guadalupe Colorado Osorio.  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez.  
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/6146/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-029-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 14 de septiembre de 2022

Página 1 de 2

C. FERNANDO ISRAEL WELSH TENORIO  
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO ZUMI KALAN, S.A.P.I. DE C.V.  
R. F. C.: GZK1501252B4  
AV. INSURGENTES SUR No. 810 P9 SUR DEL VALLE BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.  
TELÉFONO: 555-162-57-82  
CORREO ELECTRÓNICO: fernando.welsh@zumikalan.com.mx  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 32181  
PRESENTE.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-029-2022**, relativa a la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", solicitada por la Dirección de Atención Médica, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-258/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	21110030010000/000172CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **22 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/6146/2022**

**Asunto: Invitación a la LS-103T00000-029-2022.**

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 14 de septiembre de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.


Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. 3491.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

RECIBI OFICIO  
MARCELA CALDERÓN ZARZA  
  
LICITACIONES  
14-SEPTIEMBRE-2022

C.C.P. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNANDEZ - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento - Presente.  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo Fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/cca  
Elaboró: LA. Guadalupe Colorado Osorio.  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez.  
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

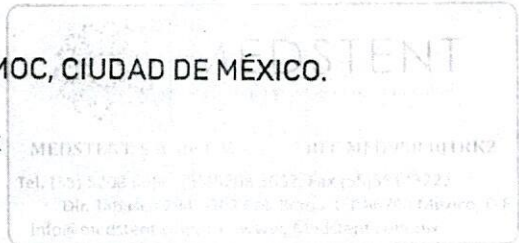
Oficio N° SESVER/DA/SRM/6144/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-029-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 14 de septiembre de 2022

Página 1 de 2

C. YESSYKA PADILLA SUCHIL  
REPRESENTANTE LEGAL DE MEDSTENT, S.A. DE C.V.  
R. F. C.: MED950301RK2  
TABASCO NÚM. 294 302 COLONIA ROMA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.  
TELÉFONO: 555-208-69-50  
CORREO ELECTRÓNICO: yessykap@medstent.com.mx  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 13768  
PRESENTE.



El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-029-2022**, relativa a la "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA EL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", solicitada por la Dirección de Atención Médica, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-258/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000172CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **22 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/6144/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-029-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 14 de septiembre de 2022  
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

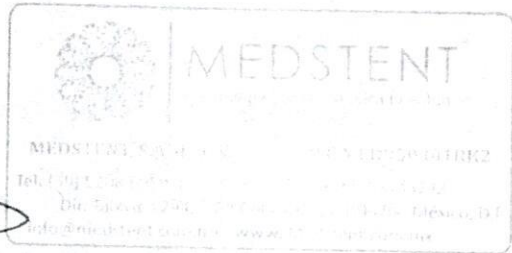
Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



C.C.U. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNANDEZ - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento. Presenta  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo Fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/aco  
Elaboró: L.A. Guadalupe Colorado Osorio.  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez.  
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

**YESSYKA PADILLA SOCHIL**  
Representante Legal

14/09/2022